

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.
Imp. de D. J. Fabregues.
Tienda de D. D. Orfila.
de D. N. Fabregues.

EN PROVINCIAS.
Remitiendo el importe
de la suscripcion por me-
dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.
Los no suscritores a 2
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los titulos, estados y viñetas, se pagarán por la
dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 14:
Ha tomado posesion de su cargo de director general de Sanidad el señor D. Daniel Carballo. Ayer se ha ocupado ya del despacho de los asuntos de su dependencia.

—El vapor *Girona* es el que debe trasladar á Italia al señor Istariz, representante de España en la corte pontificia, y ya se le han dado órdenes para que se traslade á Alicante, en cuyo punto debe embarcarse dicho señor.

—Ha salido de Valencia con direccion á Madrid el regimiento de infanteria de Búrgos.

—*La Época* cree que durante la legislatura que ha de empezar el 28, no hallará el ministerio oposicion que le obligue á dejar el puesto.

—Indica un periódico que la Reina Cristina, luego que termine felizmente el estado interesante de su augusta hija; pasará á Aranjuez á habitar algun tiempo su palacio de recreo.

—Los ministros belgas han dirigido un manifiesto á la nacion anunciando la muerte del rey y el advenimiento al trono de su sucesor, que se llamará Leopoldo II.

—De la *Correspondencia* del 15:
A las dos de la tarde de ayer han hecho su entrada solemne en esta corte SS. MM. y real familia en la forma que estaba anunciada, y á las tres y media han entrado en palacio.

A la una y medio salieron SS. MM. del Pardo, llegando á Madrid por el camino de la puerta de San Vicente.

En la que dá entrada á los jardines del Campo del Moro, recibió á SS. MM. el presidente del Consejo de ministros, al que acompañaban los direc-

tores generales de las armas y un brillante estado mayor general.

En el mismo sitio victorearon á S. M. algunos obreros, hombres del pueblo.

La regia comitiva penetró en Madrid por la Cuesta de la Vega en la que esperaba á SS. MM. el capitán general de Madrid, Sr. Serrano, con sus ayudantes.

En el momento de penetrar SS. MM. en la corte, las calles de la carrera se encontraban cubiertas por la guarnicion de Madrid, tendida en dos alas, que llegaban desde la Cuesta de la Vega al templo de Atocha. La mayor parte de los balcones habian sido adornados con colgaduras por un acto espontáneo del vecindario; y á pesar de la crudeza del dia, clarísimo, pero frio en extremo, y á pesar de los rumores que ha habido interés en estender, siquiera haya sido pretendiendo desvanecerlos, numerosas personas ocupaban todo el trayecto que debia recorrer la regia comitiva, y especialmente los paseos inmediatos al templo de Atocha.

—El gobierno no ha pensado ni creemos que pensará en que estas Cortes hagan la jura del príncipe de Asturias. No por que ellas carezcan de condiciones al efecto, puesto que tanto en el Congreso como en el Senado tendrán asiento y representacion todos los partidos monárquicos, incluso el progresista; sino porque el príncipe de Asturias, con esta y sin esta jura, es la persona llamada por la Constitucion á ser el legitimo heredero de la corona, y no hay necesidad de otro juramento que el de guardar y hacer guardar la Constitucion de la monarquia española.

—Alguna parte del suelto siguien-

te que publicó anoche *La Época*, creemos cierta:

«En los círculos ministeriales se anuncia estos dias multitud de proyectos y reformas que se presentarán á las Cortes; entre ellos los de aranceles, la ley de empleados, la de ayuntamientos, nueva division territorial, suprimiendo algunas provincias, organizacion de tribunales, reunion de algunas de las universidades de España, y otras, que si responden á un pensamiento elevado para disminuir los sacrificios del pais, de seguro merecerán la aprobacion general.»

—De la *Correspondencia* del 16:
Por real decreto que hoy publica la *Gaceta* se autoriza al ministro de Marina para que con arreglo á lo prevenido en el art. 6º de la ley de 27 de marzo de 1862 sobre redenciones y enganches de los matriculados de mar, disponga el aumento de 50 escudos á la cantidad establecida para la redencion del servicio de mar, así como el de la de los premios hoy prefijados y correspondientes á los art. 2º, 3º y 4º de la mencionada ley; los cuales premios con el referido aumento serán los que á continuacion se expresan:

A los cabos de mar y de cañon á que se contrae el art. 2º de la ley, 20 escudos.

A los marineros preferentes que se reenganchen con arreglo al art. 3º, 18 escudos.

A los marineros ordinarios que igualmente se reenganchen segun dicho articulo 3º, 16 escudos.

A los grumetes que asimismo se reenganchen conforme al indicado articulo, 12 escudos.

Y á los licenciados de que habla el articulo 4º, 13 escudos.

—En vista de la mejoría que ha experimentado en estos últimos días el estado de la salud de nuestra reina, se aumentan las probabilidades de que pueda presentarse á las Córtes para su apertura.

—Segun tenemos entendido todavía no se ha tratado en Consejo de ministros de la redaccion del discurso de la Corona, ni se ha encargado de su confeccion ninguno de sus consejeros.

—Nada hay, podemos asegurarlo, acerca de la combinacion para altos puestos militares de que hablan hoy varios de nuestros colegas.

—Dice un periódico:

«Tal vez la mision que lleva al Pacífico el Sr. Osma, agregado militar á la embajada de Paris, tenga relacion con las siguientes noticias que se leen en un diario del vecino imperio: «Las noticias que recibimos de Lóndres no permiten dudar del perfecto acuerdo que se ha establecido entre Francia é Inglaterra acerca de la contienda de España con Chile. Animadas de iguales deseos é impulsadas por las mismas tendencias, las dos grandes potencias han hablado y escrito en Madrid en idénticos términos, y han sujerido un proyecto de arreglo inspirado por un sentimiento equitativamente imparcial, y de tal naturaleza, que se tienen en cuenta las justas susceptibilidades de una y otra parte.»

Ni afirmamos ni negamos lo que en el precedente párrafo se dice respecto á las gestiones de Francia é Inglaterra; pero podemos asegurar que el señor Osma no lleva instrucciones del gobierno al Pacífico.

—Las personas que parece reúnen mas probabilidades para las vicepresidencias del Congreso, son segun nuestras noticias los Sres. Silvela, Rivero Cidraque, Romero Ortiz y Herrera ó Ayala.

—Hemos negado y volvemos á negar hoy lo que algunos periódicos aseguran, respecto á que se trate de imponer un descuento de la tercera ó cuarta parte de su sueldo á los empleados; y sin embargo, podemos asegurar que el ministro de Hacienda procurará conseguir la nivelacion de los gastos é ingresos por todos los medios legales y equitativos que no perjudiquen al Tesoro ni á los intereses creados.

—De *Las Noticias* del 15:

Se ha dicho en estos días por Madrid que la mayoría de los prelados que tiene asiento en la alta Cámara, vendrá á ocupar su puesto en el Senado.

—Para representar á España en el Congreso ó Conferencia internacional que ha de celebrarse en Constantinopla, con el fin de acordar las medidas mas conducentes á evitar nuevas invasiones del cólera, es casi seguro que serán nombrados, por el Ministerio de Estado el Sr. D. Antonio Maria Segovia; y por el de la Gobernacion el doctor D. Pedro Felipe Monlau, ambos fueron delegados al primer Congreso sanitario de Paris en 1851, y desempeñaron su cargo con celo, inteligencia y lucimiento.

—De las *Noticias* del 16:

Por real orden de 23 de noviembre último, se ha resuelto que se anule el pago del cinco por ciento que devenga la Hacienda por los legados que se hacen en favor de la beneficencia.

—Anoche salió para sus posesiones de la provincia de Jaen el señor duque de la Torre, capitán general de este distrito. Permanecerá allí seis ú ocho días y regresará á Madrid antes de abrirse las Córtes para tomar posesion de la presidencia del Senado.

Durante su ausencia queda encargado del desempeño de la Capitanía general el segundo cabo, señor general Cervino.

—Algunos periódicos indican que el ministerio va á reconocer los cupones y arreglar las deudas amortizables. Podemos asegurar que el gobierno no ha examinado el asunto.

—Podemos asegurar que resulta falsa la noticia de la salida de buques chileños armados en corso de los puertos de Europa y de los Estados Unidos.

—La marina turca cuenta ya con cuatro fragatas blindadas. El gobierno ha mandado hacer una nueva en Inglaterra y otra en el arsenal de Constantinopla.

—Parece que la viruela está causando bastantes estragos en Paris.

La ocupacion francesa en Méjico terminará en todo el próximo año, pues aun cuando queden 25,000 hombres franceses, austriacos y belgas, tendrán el carácter de legiones extranjeras. Parece que está á la solucion convenida entre los gabinetes de Lóndres, Paris y Washington.

—El abandono de la ciudad del Cabo por el general haitiano insurrecto Salnave ha sido a consecuencia de haber bombardeado dicha poblacion dos buques de guerra ingleses, que tiraron sobre las casas, causando gran perjuicio á los habitantes nacionales y extranjeros.

—La insurreccion del general Salnave, en Haiti, ha terminado. El presidente Jeffrard ha hecho su entrada solemne en la ciudad del Cabo. Salnave y muchos de sus cómplices se han refugiado en un buque anglo-americano que les ha conducido hasta Santhomas, donde espera las órdenes de su gobierno.

—En New York se habian recibido noticias del territorio de Colorado dando pormenores acerca de las crueldades que cometen los Indios en aquella seccion del pais. Ultimamente atacaron á un tren de emigrados, del cual se apoderaron, aunque se escaparon algunos. A un anciano le ataron en un carro, y le tostaron á fuego lento. Estas atrocidades han exasperado al general Connez, el cual se ha decidido por la estiocion de la raza india, en el territorio de su mando.

Southampton (sin fecha.) En Chile solo seis puertos están bloqueados, y los otros abiertos al comercio de importacion y esportacion.

Del Perú se ha confirmado la noticia del triunfo de la revolucion.

El Presidente Pezet se refugió á bordo de un buque inglés.

Canseco ha ocupado Lima y el Callao.

El populacho ha saqueado este ultimo punto.

El nuevo gobierno peruano es completamente hostil á España.

Un gran número de españoles residentes en Lima se han refugiado á bordo de la fragata *Numancia*.

Paris 12 de diciembre.—Todos los periódicos de Bélgica se publicaron el 10 de diciembre con orla negra, una multitud inmensa circulaba por las calles con respetuoso silencio, todas las tiendas se cerraron inmediatamente cuando se tuvo noticia de la muerte del Rey Leopoldo, y ondeaba en los balcones de un gran número de casas la bandera negra, distinguiéndose entre todas el estandarte fúnebre enarbolado en el frontis de la Sociedad Real de la Grande Armonia, cuyas puertas estaban cerradas.

Se suspendieron y aplazaron indefinidamente todas las funciones teatrales anunciadas para aquella noche, y los anuncios de los espectáculos estaban cubiertos con una faja negra.

La artillería de la guarnición de Bruselas anunció la muerte del Rey con las salvas que prescribe el decreto del 24 mesidor año XII. Se disparó un cañonazo cada cinco minutos, y estas salvas debían repetirse durante el día hasta después de los funerales del Rey.

MAHON.

Ha sido ascendido á comisario de guerra de primera clase con destino á las Baleares D. Manuel Moreno y Hoyal.

En el correo de ayer, el señor Ricci empresario del teatro recibió la esperada noticia de hallarse en Barcelona el primer tenor señor Ciarlini, dispuesto á partir para esta ciudad en el primer viaje del vapor-correo *Menorca*.

Aprovechando felizmente la compañía los días de las inmediatas Pascuas, tendremos el gusto de oír las celebradas óperas *Traviata* y *Hernani*, para cuya ejecución se ha puesto el mayor esmero y cuidado en el ensayo de los *spartitos*, así como también no se omitirá gasto alguno para su mejor éxito.

En el palco escénico se presentará la brillante banda de música de Leon.

Segun manifiesta uno de nuestros colegas, en Francia se ha descubierto que el sembrar algunos cañamones entre las coles, es un excelente medio para evitar que las orugas destruyan aquellas plantas.

PROVINCIA.

(Del *Diario de Palma* del 15.)

A continuacion publicamos el parte que nos ha dirigido el señor Gobernador.

Gobierno de la Provincia de las Baleares.

Indeterminado.—El despacho telegráfico espedido en Madrid á las tres y media de la tarde de ayer, me participa el Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, que SS. MM. y AA. habian hecho su solemne entrada en la córte, habiendo sido recibidos con las manifestaciones mas espontáneas y espresivas de adhesion y respeto, añadiendo que la tranquilidad y la salud eran perfectas.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta provincia. Palma 15 de diciembre de 1865.—El Marqués de Casa-Pizarro.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Sineu, dotada con el suel-

do anual de 500 escudos.

—En la *Gaceta* se inserta la subasta que ha de celebrarse el día 29 del corriente, á las doce de su mañana, de 40,000 kilogramos de aceite con destino á los faros de esta provincia, bajo el tipo máximo de 0,600 escudos por cada kilogramo.

—Después de algunos días de lluvias y de un frío mas que regular, se ha presentado un día sereno y hermoso, lo cual redundará en bien de las personas y de los campos.

(Del *Islaño* del 14)

Segun parece la empresa de este teatro atendidas las pérdidas que ha sufrido durante la primera quincena, traslada á otro teatro la compañía de verso, dejando solo en Palma la de zarzuela. Para mañana se anuncia la última función de verso, poniéndose en escena *La huérfana de Bruselas*.

(Del mismo periódico del 15)

Creemos que las elecciones municipales para reemplazar los individuos que faltan en el ayuntamiento de Palma tendrán lugar á fines de este mes. El número de concejales que hay que elegir son diez y siete si no estamos mal informados.

(Del mismo periódico del 16.)

Tenemos la satisfacción de anunciar al público que hace días el ayuntamiento de Pollensa pidió permiso al señor Gobernador de la provincia para cantar el Te-Deum en dicho pueblo en atención á que la enfermedad colérica ha desaparecido del todo. Es de creer que en breve se conceda á Pollensa la antedicha gracia y los vecinos de aquella localidad se entregarán á la expansión natural á haber salido de una situación siempre triste, por mas que la calamidad tenga el carácter mas benigno posible.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barom. a las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
19	764'3	12'8	10'5	76	0'5	6	NE. fresco.

AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 17 ms.—Pónese á las 4 h. y 39 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 43 ms. de la M.—e pone á las 7 h. y 13 ms. de la N

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santo Domingo de Silos, abad y confesor y San Liberato mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

† Santo Tomás apóstol.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Palma en 16 horas vapor español

Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 35 pas., varios efectos y la correspondencia.

ORDEN DE LA PLAZA

del 19 de Diciembre de 1865.

Servicio para el 20.

Cefe de dia: D. Ramon Pastorfido y Moreno, teniente coronel del regimiento infantería de Leon núm.º 38.—*Parada,* América y Leon.—*Hospital y provisiones,* Leon.—*El Teniente Coronel Sargento Mayor.*—Luis Planas.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de Correos de Mahon.

Hoy miércoles se despachará correo en buque de vela por via de Ciudadela y Alcudia, admitiéndose correspondencia hasta las cuatro de la tarde.

Junta Municipal de Beneficencia de Mahon.

No habiendo tenido efecto la subasta que debía verificarse en el día de hoy para el arriendo del teatro de esta ciudad con el objeto de darse bailes públicos de máscara durante el próximo carnaval esta Junta ha acordado que la misma se repita el jueves próximo día 21 del corriente á las doce de su mañana en el despacho del Subgobierno de esta isla con sujecion á las mismas condiciones que se publica on en el *Diario* de esta ciudad del día 28 de noviembre último, ampliando pero la duracion del arriendo hasta el día 30 de Junio de 1866 para dar toda clase de funciones desde el primer día de cuaresma hasta el expresado día 30 de Junio.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento del público. Mahon 14 diciembre de 1865.—El Alcalde presidente.—Juan Mercadal.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 22 del actual á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, á la venta en pública subasta de unas 326 cuarteras cebada de la última cosecha de los predios de la herencia del Sr. Baro de las Arenas, parte existente en esta ciudad y parte en Mercadal; pues así lo tengo manda-

do por auto de hoy en la pieza de administración de la testamentaria de aicho finado, á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á 12 de diciembre de 1865. Ramon Salinas y Góngora. -Por su mandado. -Francisco Andreu y Pons.

Sorteo 51.

RIFA EXTRAORDINARIA

Que á beneficio del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad se ha verificado hoy en las Casas Consistoriales.

Núm. premiados.	Rn.	Núm. premiados.	Rn.	Núm. premiados.	Rn.
151	200	2030	60	3396	100
264	60	2161	60		
377	1000	2256	60	4033	60
422	60	2291	200	4075	100
423	60	2295	200	4126	60
505	60	2438	100	4151	200
507	60	2535	200	4152	100
636	60	2901	60	4511	60
783	200			4609	60
812	500	3027	60	4894	60
866	60	3010	100	4929	60
		3038	2000		
1000	60	3134	200	5003	60
1038	60	3174	60	5056	60
1286	60	3274	60	5261	60
1313	200	3310	100	5338	60
1690	60	3373	60	5450	200
1708	6000	3148	60	5436	60
1823	60	3527	60	5531	100
1912	60	3539	100	5620	100
1943	200	3620	100	5633	60
		3702	60	5805	60
2048	60	3777	500	5347	60
				5981	60

En esta rifa se han distribuido 6,000 cédulas. — Mahon 19 de Diciembre de 1865. — Bartolomé Mora, V. Srio.

ANUNCIOS.

CONFITERIA DE ANDREU,

Calle de San Roque núm. 9.

Este establecimiento, para las próximas pascuas de Navidad está preparando una variedad infinita de DULCES, TURRONES Y PASTAS en mucha mayor abundancia que en los años anteriores.

Turrón de Quijona.	Turrón de Alicante.
„ Yema.	„ Frutas.
„ La Vieja.	„ Almendra
„ Nieve.	„ Canela,
	etc., etc.

Queriendo el dueño de dicho establecimiento dar una muestra de aprecio á sus numerosos y siempre constantes favorecedores, regalará un billete que contendrá tres números á todos los que comprén por valor de 10 rs. vn., con los que podrán tener opción á los dos premios siguientes: 1.º Un Décimo del número 26,100

de la Loteria Nacional que debe sacarse el dia 23 de diciembre del presente año, al que cabiéndole el premio mayor le corresponderian treinta mil duros; 2.º una elegante cajita de Dulces.

Obtendrá el primer premio el que en su billete tenga un número igual al que le corresponda la suerte de 100 duros en la primera rifa que verificará la Casa de Misericordia despues de las pascuas de Navidad; y el segundo al que tenga un número igual al que saque el premio de 25 duros en la mencionada rifa.

LA NACION ESPAÑOLA.

CONFITERIA DE JUAN PASCUAL,
Calle de la Arravaleta n.º 18.

El dueño de dicho establecimiento aprovecha la ocasion de ofrecer á sus muchos favorecedores una gran variedad de objetos de lujo, de última moda y del mejor gusto que acaba de recibir de Paris, y que son los mas propios para regalos, habiéndolos desde el precio de 400 á 4 rs. vn. cajita. Para llenar dichos objetos habrá una gran variedad de bombones, gageas, frutas y una hermosa coleccion de figuritas de adorno, con las correspondientes blondas y danteles, todo esquisitamente elaborado, como podrá verse desde hoy por cuantas personas tengan á bien honrar con sus visitas el establecimiento en el cual encontrarán esquisitos turrones de diferentes clases, pastas y cuanto pueda desearse en el ramo de confiteria.

NOTA. Sumamente agradecido el dueño del predicho establecimiento á la predileccion que ha merecido á sus numerosos favorecedores les regalará desde hoy hasta el dia de Reyes por cada diez reales de gasto que hagan en el mismo un billete con dos números correspondientes á la rifa que verificará el dia de Reyes la cual consistirá en las dos suertes siguientes:

- 1.ª Un aderezo de oro, valor de 400 rs. vn.
- 2.ª Seis cucharas de plata, valor 240 reales vn.

Los números espendidos se colocarán en una urna adjudicándose al primero que se estraiga el aderezo y al segundo la media docena de cucharas.

VENTA.

A voluntad de su dueño se rematará á favor del mayor postor, acomodando la postura, el huerto si uado en el camino viejo del Castillo que conduce al Vall, de cabida de cinco barcillas tierra regadio, y nnas cuatro cuarteras cuatro barcillas y tres almudes secano, con su correspondiente casa, noria, era de trillar, pajar, dos cuadras, dos albercas, catorce pitas y casita para coladas. El remate tendrá lugar el dia 27 á las 11 horas de la mañana en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, con sujecion al piego de condiciones que obra en poder del pregonero público. Mahon 18 de diciembre de 1865.

En esta imprenta informarán de un jóven que desea hallar colocacion en clase de criado.

Se ha encontrado un perro podenco en los vedados de San Antonio y que para en poder del guarda jurado de aquella finca. El que lo hubiere perdido se servirá dar las señas y reclamarlo dentro de 3 dias, de lo contrario se dispondrá de él.

Los que necesiten purgar trigo pueden dirigirse calle del Castillo n.º 166. Precio en Mahon 6 cuartos cuartera, y en Ciudadela, Alayor, Mercadal, Ferrerías, etc. á 9 id.

No siendo el purgado á satisfaccion será gratis, pues se ha hecho un purgador cilindrico de rejilla de hierro espresamente para ello.

PISO PARA ALQUILAR.

Hay uno en la Esplanada número 68, con muebles ó sin ellos. Informarán en la misma casa.

PARA VENDER.

Lo está el predio llamado Egipte en el término de Alayor. Informarán en la calle del Castillo número 65.

PIANO PARA ALQUILAR.

En la calle del Castillo número 54 hay uno de mesa á precio módico. Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.